

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23667** SAN SEBASTIÁN

#### EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 129/2019 en el que figura como concursado/a PEDRO ECHEPARE JIMÉNEZ, DNI 34081867F, se ha dictado el 20/07/2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de Administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido al/a la deudor/a, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 21 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200031221-1